COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL FUERZA VEINTE Y TRES DE SEPTIEMBRE TAXCONFUSEP SA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS.

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL FUERZA VEINTE Y TRES DE SEPTIEMBRE TAXCONFUSEP SA fue constituida y existe bajos las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 31 de agosto del año dos mil quince, su domicilio principal es la Ciudad de La Libertad.

2. OPERACIONES

La Compañia como Objeto Social podrá dedicarse a transporte por via terrestre

3. POLITICAS CONTABLES

Las politicas contables son los principios, bases, convenciones, reglas, y prácticas especificas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

a.- Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y están basados en el costo histórico.
A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.
De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No.498 de 31 de Diciembre del 2008, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de Enero del 2010 hasta el 1 de Enero del 2012. De acuerdo con el cronograma establecido para la aplicación dispuesto en la Resolución antes mencionada.

b.- Negocio en Marcha
Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario.
c.- Consistencia de Presentación
La presentación y clasificación de las partidas de los Estados Financieros se mantienen de un periodo al siguiente.
d.- Periodo de Tiempo
La contabilidad Financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por periodos especificos, normalmente los periodos de tiempo de un ejercicio y otro son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones para una adecuada toma de decisiones.
e.- Cuentas por Cobrar
Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes, cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios y se esperan recuperar en el corto plazo.

f.- Provisión Cuentas Incobrables

La provisión de cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados del periodo y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

g.- Inventarios

El Costo de los inventarios comprende el costo de adquisición en dólares. Los inventarios se encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado, los saldos del rubro no exceden de su valor de mercado.

h. Propiedad y Equipo

Los saldos de propiedad y equipo están registrados a un valor equivalente al costo histórico.

Las ganancias, pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas

i. Depreciaciones

La depreciación se registra en resultados del periodo, en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales.

Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y Herramientas	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehiculos	20%

El registro de un bien como Activo, dependerá del uso que se le estime, del plazo de vida útil, en el que el mismo le tomare generar beneficios económicos para la entidad.

j. Documentos por pagar

Los documentos por pagar representan principalmente los saldos pendientes de pago por obligaciones contraidas, cuyos saldos principalmente están de acuerdo a las negociaciones comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios y se esperan pagar en el corto y largo plazo.

k.- Reconocimiento de Ingresos

El ingreso es reconocido cuando los activos sean vendidos, independientemente de su cobro, siendo esta la base de medición del principio de realización.

l.- Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañia, está gravada a la tasa del 22%

m.- Utilidad Por Acción

La utilidad por acción se calculará en base a la cantidad de acciones promedio en circulación durante cada periodo.

MOSCOSO ANCHUNDIA ANDRES
CI 0906901756
Gerente General